

## “Concurso: LA NOCHE DEL GUARO Y EL DESPECHO”

**Duración:** Julio 1 de 2017 – Octubre 13 de 2017 \*En Horario Laboral de ASODATOS S.A.\*

**Actividad:** El concurso consiste en realizar una rifa para los clientes actuales del producto Tarjeta Cliente Preferencial, donde por cada operación de “Cash Out” que realicen durante el periodo establecido, se harán beneficiarios de un boleto el cual contiene 1 opción de número al azar para participar en la rifa de un palco plata (10 Boletas) para el Concierto la Noche del Guaro y el Despecho el 21 de Octubre en EL CENTRO DE EVENTOS AUTOPISTA NORTE (Autonorte 500 metros adelante del peaje). Dichas Boletas serán entregadas bajo las siguientes condiciones:

- El premio corresponde a un palco PLATA - 10 Boletas para el Concierto LA NOCHE DEL GUARO Y EL DESPECHO el 21 de octubre en EL CENTRO DE EVENTOS AUTOPISTA NORTE, premio que no podrá ser cambiado por efectivo. El premio no incluye transportes, comida u otros conceptos al interior del evento.
- Asodatos S.A. y Fondos y Activos S.A.S. no se hace responsable por el uso o comportamiento del ganador durante el Concierto.
- La persona debe tener la TARJETA CLIENTE PREFERENCIAL y realizar operaciones de “Cash Out” durante el periodo seleccionado (Julio 1 – Octubre 13 30 de 2017).
- Se obtendrá un Boleto de juego con 1 número, por cada operación de Cash Out realizada con su tarjeta cliente preferencial por un monto mínimo de \$ 250.000. (Boleto por transacción, no por cheque).
- Los resultados se darán de acuerdo a los resultados de La LOTERIA DE BOYACÁ - Sorteo 4185 del 14 de octubre de 2017.
- Se tendrá como número ganador el correspondiente a los 3 últimos dígitos del PREMIO MAYOR de la Lotería de Boyacá - Sorteo 4185 del 14 de octubre de 2017.



- La entrega de los premios se realizará en las oficinas de Asodatos S.A. en la CLL 33 # 6B-24 Piso 9 entre el día 15 de octubre y el 20 de octubre de 2017.
- Si la persona es seleccionada como ganador, acepta que su imagen como ganador sea utilizada dentro de las campañas comerciales y de mercadeo que realice la empresa ASODATOS S.A. y/o FONDOS Y ACTIVOS S.A.S. a futuro.
- La rifa no tiene ningún costo para el Cliente Preferencial.
- El Boleto será entregado directamente al titular, no se hará entrega de boletos a terceras personas que realicen el proceso en nombre del girador.
- El girador deberá diligenciar y firmar los campos de información con datos verídicos, si se diligencia el boleto con información falsa el cliente puede perder el beneficio del (los) premio(s) en caso de ser ganador.
- El Cliente debe encontrarse al día en todas sus transacciones con nuestra entidad, de lo contrario perderá el beneficio de haber ganado.
- En caso de que la boleta ganadora no haya sido entregada a ningún cliente, el premio se perderá.
- El cliente deberá conservar el boleto sin ninguna afectación que pueda generar presunto intento de modificación y/o alteración del mismo. En caso de perder el boleto o no presentarlo, el cliente no podrá acceder al (los) premio(s).
- Las Boletas aplican en el periodo establecido y/o hasta agotar existencias.

**Redacción 01/07/2017**

**Dto. Mercadeo ASODATOS S.A.**

